



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
GENERAL
CARRERA**

I. Principales logros alcanzados durante el año 2020.

Durante el año 2020 esta Gobernación Provincial se enfocó en entregar un servicio de puertas abiertas a la comunidad, logrando dar solución a un número importante de inquietudes y solicitudes, a través de planes y programas de Gobierno.

Enfocados en esta misión, se gestionó la atención presencial y telemática de múltiples servicios públicos, tales como Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Educación, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Salud, Seremide Agricultura, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Desarrollo Social y Familia, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Dirección del Trabajo,

Adicional a lo anterior, esta Gobernación Provincial como tal realizó un número importante de atenciones formales el cual se detalla a continuación por tipo de solicitud durante el año 2020:

Atenciones	N°	Porcentaje
Acreditación indígena	1	0,20
Aporte familiar permanente	1	0,20
Beca Patagonia Aysén	5	0,98
Becas Mineduc	17	3,33
Beneficios sociales	137	26,81
Derechos de agua	1	0,20
Elaboración de informes sociales	5	0,98
Emergencias	1	0,20
Encargado DAF	1	0,20
Entrega leña y madera CONAF	40	7,83
Extranjería	183	35,81
Orasmi	13	2,54
Orientación jurídica	30	5,87
Planilla laboral	15	2,94
Programa residencia familiar estudiantil	34	6,65
Subsidio calefacción	4	0,78
Solicitud pasajes barcaza	5	0,98
Subsidio transporte terrestre	4	0,78
Vuelo Fach	2	0,39
Otros	12	2,35
	511	100,00%

Fuente: OIRS (Reporte atenciones año 2020)

Esta Cuenta Pública contiene los datos disponibles - descripción, objetivos, presupuesto y otros aspectos- de los programas e iniciativas que ejecuta y administra nuestra repartición.

1. Gobierno en Terreno
2. Comité Técnico Asesor
3. Programa Residencia Familiar
4. Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social
5. Fondo Social Presidente de la República
6. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)
7. Extranjería
8. Pasos Fronterizos
9. Seguridad Pública
10. Conaf

1. Gobierno en Terreno

- a. Descripción

Este programa, busca acercar los servicios públicos a la ciudadanía, sobre todo, de sectores apartados. Durante el 2020, tuvieron 105,55 por ciento de ejecución, logrando realizar 38 jornadas, de las cuales se beneficiaron 435 personas. El monto invertido en estas actividades alcanzó a dos millones 714 mil 970 pesos.

Los servicios públicos que participaron fueron: SUBDERE, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Energía, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Salud, Seremi de Obras Públicas, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Gobierno Regional de Aysén, Instituto de Previsión Social, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Corporación Nacional Forestal, Servicio de Registro Civil e Identificación, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Nacional, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Ejército, Armada, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Dirección del Trabajo, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Servicio Nacional de Turismo, Servicio de Impuestos Internos, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

2. Comité Técnico Asesor

Es una instancia liderada por la Gobernación Provincial donde se articulan los Servicios Públicos para dar respuesta a las necesidades de la Provincia, la cual sesionó una vez en pleno, en marzo de 2020, logrando tomar compromisos tras la detección de necesidades críticas de la provincia, creando una agenda anual de actividades junto a los servicios públicos, apoyo al fomento productivo en el sector El Ceballos de la comuna de Chile Chico, robustecimiento de seguridad ciudadana y fortalecimiento de la red de protección social.

En base a un plan de trabajo y cumplimiento de metas anuales se detectan las necesidades críticas de la provincia en los distintos subcomités que componen el Comité Técnico Asesor. Idealmente llegar a la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

Se establecen por cada comité y consiste en desarrollar el trabajo de los distintos servicios que participan de los subcomités establecidos en el Comité Técnico Asesor y realizar una carta Gantt de trabajo colaborativo, respondiendo a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial sumando acciones con diversos actores de la sociedad civil, tales como: gremios, clubes, asociaciones, entre otros.

Asesorar el ejercicio de gobierno provincial mediante la conformación de un Comité Técnico Asesor integrado por los jefes de servicios públicos presentes en la provincia y eventualmente los secretarios regionales ministeriales cuya participación sea relevante para el desarrollo temático de un subcomité en particular. Coordinar a los servicios públicos en la definición de la "Planificación Anual Provincial" vinculándola por una parte con la Estrategia de Desarrollo Regional en aquellos aspectos que sean relevantes para la provincia y complementariamente con los Planes de Desarrollo Comunal existentes al interior del territorio, articulando su actualización a la escala provincial.

3. Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Este programa, que es ejecutado por esta gobernación provincial, proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, preferentemente de sectores de la provincia como Puerto Guadal, Mallín Grande, Bahía Murta y Puerto Río Tranquilo que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios.

- a. Impacto: Promocionar movilidad social.
- b. Metas: evitar la deserción escolar.
- c. Objetivos: favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica y media)
- d. Porcentaje de avance: 100 por ciento.
- e. Personas beneficiarias: 38 alumnos.
- f. Tutoras: 23
- g. Monto invertido: 42 millones 338 mil 605 pesos.

4. Programa Sistema Intersectorial de Protección Social

Fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial. Para lo anterior, se contempla la transferencia de recursos a las gobernaciones provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- a. Impacto: Articular la red de apoyo Intersectorial del sistema de Protección Social y generar cambios sustanciales en la información que se entrega a la ciudadanía en relación a las prestaciones y beneficios del estado a las familias más vulnerables.

b. Metas:

- Apoyar y orientar a la gobernación provincial para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos Subsistemas.
 - Reforzar el rol de las Gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social y de sus respectivos subsistemas.
 - Fortalecer las competencias y conocimientos de los equipos profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales, provinciales y regionales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.
 - Generar herramientas y mecanismos de difusión del sistema intersectorial de protección social que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.
- c. Objetivos: Fortalecer la implementación y desarrollo de este sistema a nivel provincial, fomentando la supervisión y entrega oportuna de servicios y/o prestaciones.
- d. Porcentaje de avance: 97 por ciento
- e. Personas beneficiarias: Familias dentro del 40 por ciento más vulnerable
- f. Monto invertido: 19 millones 527 mil 397 pesos.

5. Fondo Social Presidente de la República

En su modalidad de Fondos Desconcentrados (FONDES) se logró:

- a. Financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyen a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado de Chile.
- b. Impacto: entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro
- c. Metas: ocho millones 442 mil 213 pesos.
- d. Objetivos: contribuir a mejorar el bienestar material y/o social de los beneficiarios, potenciando la participación ciudadana.
- e. Porcentaje de aprobación: 98 por ciento.
- f. Monto invertido: 8 millones 305 mil 841 pesos.
- g. Beneficiados: nueve organizaciones sociales.

Nombre Organización	Tipo de Proyecto	Monto
Taller Folclórico Social y Cultural Los Caiquenes Del Lago	Implementación Deportiva	\$984.621
Agrupación de Gimnasia Rítmica Colibrí Austral	Implementación Deportiva	\$1.000.000
Agrupación Social y Cultural Los Cristalinos.	Implementación Comunitaria	\$1.000.000
Club de Ciclismo y Aventura Lago General Carrera	Implementación Deportiva	\$924.000
Centro Cultural, Deportivo, Recreacional, Turístico, Ecológico, Comunicacional y Social los Coyotes.	Implementación Deportiva	\$899.280
Comité de Artesanos Chëwachëkena.	Adquisición Equipamiento	\$1.499.940
Club Deportivo Social Juventus del Lago.	Implementación Deportiva	\$998.000
Club Social y Deportivo 21 de Mayo.	Implementación Deportiva	\$1.000.000
Club Deportivo Colo Colo	Implementación Deportiva	\$989.830.

5. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

Fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

- a. Impacto: personas naturales, chilenos (as) y extranjeros(as) con cédula de identidad nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.
- b. Metas: Contribuir a resolver problemas sociales por falta de recursos o medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos y colaborar a la promoción social de las personas en las áreas de salud, vivienda, educación y asistencia social.
- c. Objetivos: Otorgar atención transitoria y resolver problemas económicos concretos que afectan la vida diaria.
- d. Porcentaje de avance: 100 por ciento.
- e. Personas beneficiarias: 67 familias.
- f. Monto invertido: 8 millones 735 mil 536 pesos.

6. Extranjería

Garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la política nacional migratoria del Gobierno de Chile.

- a. Solicitudes de Residencia: 71.
- b. Visas otorgadas: 63.
- c. Solicitudes de residencia definitiva: 11.

7. Pasos Fronterizos

En la provincia de General Carrera existen dos pasos migratorios. El Paso Pallavicini ubicado en la comuna de Río Ibáñez, conformado únicamente por Carabineros y SAG. También en esta provincia se encuentra el Complejo Fronterizo Jeinimeni, ubicado en la comuna de Chile Chico conformado por todas aquellas reparticiones y servicios públicos directamente vinculados al movimiento terrestre de personas, mercancías y vehículos..

Producto de la pandemia de Covid-19 ambos pasos fronterizos fueron cerrados temporalmente a partir del día 22 de marzo de 2020, condición que se mantuvo hasta diciembre.

Respecto al movimiento de personas y vehículos controlados en el periodo enero a marzo de 2020 se registró en el complejo fronterizo Jeinimeni una circulación de 88 mil 682 personas y 27 mil 382 vehículos en el complejo fronterizo Jeinimeni.

En tanto, el control fronterizo Ingeniero Ibáñez – Pallavicini en el periodo enero-marzo registró un movimiento de 832 personas.

8. Seguridad Pública

- a. El Sistema Táctico de Operación Policial, (STOP), es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. Cada vez que una persona denuncia, el STOP incorpora esa información. Así, focaliza los delitos en el lugar y hora en que ocurrieron, para de esta forma utilizar de manera eficiente los recursos policiales. Esta gobernación participó activamente en las reuniones de coordinación regional, las cuales consisten en siete sesiones.
- b. Consejos Comunales de Seguridad Pública: creados por modificación legal de la Ley Orgánica de Municipalidades. Se participa permanentemente en los consejos comunales de seguridad Pública de las dos comunas que integran la provincia de General Carrera, a saber: Chile Chico y Río Ibáñez.
- c. Dado el especial 2020, se puso mucho énfasis en realizar las coordinaciones necesarias con Carabineros, Ejército, Armada, SEREMI de Salud, y otros actores de los servicios públicos con la finalidad de evitar la propagación del Covid-19 en el territorio provincial, de generar acciones de información tendientes a educar a la comunidad en cuanto a la norma vigente y en orden a ser responsables con las acciones personales.
- d. Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito se han gestionado, con fondos de la SUBDERE, la instalación de ocho cámaras de seguridad para la comuna de Río Ibáñez (seis para Puerto Ibáñez y dos para Puerto Tranquilo) y cuatro para Chile Chico. Ambos proyectos fueron liderados por las municipalidades respectivas en conjunto con la citada Subsecretaría.

9. Conaf

- a. En convenio con Conaf, entre mayo y agosto se gestionó la entrega de 600 metros cúbicos de leña picada para 300 familias de la localidad de Chile Chico y dos mil 203 pulgadas de madera aserrada a organizaciones sociales y familias de la provincia.
- b. Se gestionó con la Conaf el inicio de la ejecución de sendero de acceso universal en Parque Patagonia, sector laguna Jeinimeni.

II. Programación para el periodo 2021

1. Gobierno en Terreno:

Para este año hay 30 actividades programadas en la provincia de General Carrera entre plazas ciudadanas y diálogos ciudadanos.

2. Comité Técnico Asesor:

Actividades y gestiones:

- a. Realizar cuatro plenarios con los servicios públicos de la provincia.
- b. Coordinación y fiscalización en fechas claves como fiestas patrias, aniversarios locales y fines de semanas largo.
- c. Formar comités locales de emergencia integrados por la comunidad, Carabineros, Bomberos y municipalidades, entre otros.
- d. En relación a fomento productivo, ayudar en la constitución de los comités de riego de Bahía Jara y Fachinal.
- e. Apoyo en los proyectos de instalación de paneles fotovoltaicos y extensión de red eléctrica.

3. Programa Residencia Familiar Estudiantil:

Para el 2021 han disminuido los alumnos acogidos a este programa, totalizando 31 estudiantes, los que estarán a cargo de 23 tutoras, manteniendo el mismo número de asesoras que 2020. La principal meta de este programa consiste en mantener en cero los casos de deserción escolar dentro de la provincia de General Carrera.

4. Fondo Social Presidente de la República:

En su modalidad de Fondos Desconcentrados (FONDES) se apoyará económicamente a ocho agrupaciones en equipamiento, implementación e infraestructura por un total de ocho millones 101 mil 612 pesos.

Se proyecta que las agrupaciones beneficiadas sean:

Nombre de agrupación	comuna
Comité de recolectoras las Collallas	Chile Chico
Comité Desarrollo de la Infancia del Baker	Chile Chico
Club Social y Deportivo Chile Chico	Chile Chico
Comité de Horticultores Granja Municipal	Río Ibáñez
Club Deportivo Social y Cultural Pilmakark	Chile Chico
Comité de Deportes de Bahía Murta	Río Ibáñez
Agrupación Folclórica Voces del Sol	Chile Chico

5. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

Para el 2021, este fondo cuenta con un presupuesto de seis millones 719 mil 643 pesos, que equivale a una disminución de acuerdo a lo asignado en 2020, lo cual obliga a priorizar las acciones hacia las familias más vulnerables de la provincia.

6. Pasos fronterizos:

Para el 2021, la Gobernación, en conjunto con la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, abordarán los siguientes desafíos:

- Sanear el terreno donde se emplaza Complejo Fronterizo Jeinimeni.
- Inicio de proyecto del diseño para instalación de control fronterizo en Puerto Ingeniero Ibáñez. Se comenzará con el estudio de la pre factibilidad del proyecto para la ampliación del Complejo Fronterizo Jeinimeni.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

